
Presentación

La acogida que se le ha dispensado a la reaparición de THÉMIS ha superado nuestras propias expectativas. Hemos recibido gentiles comentarios y sugerencias de diferentes personas quienes también nos han manifestado su simpatía y entusiasmo por esta iniciativa estudiantil. No podemos dejar de expresarles nuestro sincero agradecimiento.

Entendemos todos estos gestos como un reconocimiento a todas aquellas personas que con su labor académica en el campo de la investigación y la doctrina jurídica aportan su esfuerzo y capacidad al desarrollo de la ciencia del Derecho y a mantenerla en constante y necesario diálogo con la realidad.

Este segundo número contiene material de destacados juristas nacionales que nos permite comprobar que en nuestro medio la labor académica en el campo de la investigación y la doctrina jurídica no sólo es posible, sino que es una realidad palpable.

Si bien la labor de los estudiantes está presente en toda la revista, ésta se hace nuevamente manifiesta a través de las colaboraciones de interesante contenido jurídico que fueran seleccionadas a través de las “Normas para los colaboradores de THÉMIS”, que se hicieran públicas hace varios meses.

Esta edición contiene dos importantes novedades. La primera es que a partir de éste número publicaremos, en la medida de lo posible, una entrevista a un destacado hombre de leyes cuya labor represente un aporte al desarrollo del Derecho. Por otro lado, iniciamos una sección de comentarios de jurisprudencia, destinada a difundir resoluciones judiciales y/o administrativas de interés general, examinadas críticamente para su comprensión cabal. Sin duda esto viene a acrecentar y a la vez a diversificar la participación estudiantil en la Revista.

Por último, nos es grato dar la bienvenida a los nuevos miembros del Comité Consultivo, así como al Comité de Redacción de la revista THÉMIS, cuyo aporte en ésta edición ha sido muy importante.

Lima, diciembre de 1984
El Comité Directivo
